

## DEL MOMENTO

### Otro año más

Otro año más; nos referimos al año agrícola, que según el uso y costumbre inmemorial de esta huerta termina en veinticuatro de Junio, y para este último concebimos nosotros esperanzas de que la eterna cuestión de nuestra vega, de contratos de arrendamiento, estaría ya sujeta a una legislación amparadora equitativamente.

Pero no ha sido así; pasó este San Juan y a su paso como el San Juan de otros años, deó tras sí la estela de cuestiones amistosas—si el despido de un labrador de su tierra puede entrañar amistad—y judiciales.

No sabemos por qué, hasta ahora, mereció para los gobiernos una mayor consideración, un mayor aprecio al arrendatario de fincas urbanas, que el de fincas rústicas, precisamente cuando este contribuye, como no aquel, al mejoramiento de la cosa arrendada y la proporciona un mayor valor contributivo a toda clase de carga.

Defendimos siempre el derecho a la permanencia, cumplida la obligación del pago, de todo arrendatario de fincas rústicas y urbanas, y lo necesidad de que el precio que hubiera de pagarse por uno y otro, fuera muy distinto del que la codicia de ciertos propietarios deseara. Por eso precisamente la comparación que se deduce de lo antes dicho no puede ser odiosa para los que hoy disfrutan de la protección de un R. D. ansioso pero que nunca llega a extender su manto sobre los labradores.

De algunos años a esta parte, los obreros con quienes mas analogía tienen los colonos de nuestra vega, por la

clase y la dureza del trabajo que realizan, sobre todo los que conducen escaso número de tahallas, han visto aumentar y me orarse sus leyes amparadoras. Los colonos no tienen de nuevo absolutamente nada y sus relaciones contractuales se rigen hoy por las normas que hace cuarenta años, es decir por las que fueron dictadas y promulgadas cuando se tenía un concepto de la propiedad rústica muy distinto del que le asigna una misión social que cumplir distante en mucho del que asegura a propietario, que adquirió por cualquier medio la plena facultad del uso y del abuso.

Una vez mas tenemos que lamentarnos, los que vemos y tocamos las consecuencias de falta de leyes amparadoras o por lo menos definitorias de los derechos del arrendatario de fincas rústicas, de la tardanza en la llegada de aquellos que por su anuncio, nos parecieron mas cerca de estos días que en realidad lo están.

Si nuestra voz se oyera, o nuestro voto pudiera decidir, a estas horas siquiera fuera con la interinidad que tiene aún el R. D. de Inquilinato, existiría otro que en iguales o parecidos términos, contuviera los impulsos insanos de ciertos propietarios que quieren para sí lo que para otros no consentirían que fuera.

De otra forma cumplirían el divino precepto si mediara entre sus conciencias y sus colonos un precepto cuya observancia no pudieran excusarse ni de ella eximirse aunque así se pasara.

¿Llegará otro San Juan en las mismas condiciones que este?

## NOTAS DEPORTIVAS

### La Asamblea de la Federación

Presiden los mismos del Comité y por el Colegio de Arbitros, nuestro compañero Sr. Ortega.

La labor realizada por los federativos concurrentes a la Asamblea fué extraordinaria, durando dos sesiones, y entre las proposiciones que se presentaron figuraron la del Carthago ascendiendo al grupo A, que fué desechada y otra del Carthago por la que interesaba que el campeonato venidero se jugase a cuatro vueltas, y como la anterior, fué rechazada.

Se trató también de otra proposición que fué aprobada y en la que el Comité indicaría los campos en que habían de jugarse los campeonatos de segunda categoría y esto ocurrirá siempre y cuando los clubs interesados no se pongan de acuerdo con ocho días de anticipación.

Se acordó por unanimidad que el River y el Imperial, pasasen al grupo B.

Tras breves palabras del Presidente del Comité señor Angel (D. Miguel) en las que manifestó la dimisión del mismo, se procedió a votación secreta, resultando reelegido y en la forma siguiente:

Presidente, don Miguel Angel Cremades.  
Vice-presidente, Deportivo Murciano.  
Secretario, don Antonio Montes Pagán.  
Vice-secretario, don Mariano Marin Blázquez.  
Tesorero, don José Más de Béjar.  
Contador, Real Murcia.  
Lorca F. C., Carthago de Cartagena, Imperial F. C., Alcantarilla F. C., Iberia F. C., Athletic y Europa F. C.  
El señor Angel (D. Miguel) presentó de nuevo su dimisión.

A. P.

## Noticiero local

En Hellín ha fallecido don José Lorenzo Miralles, empleado de Telégrafos de este Centro.

Enviamos nuestro pésame a su viuda la virtuosa señora doña Carmen Victoria y de más familia.

En vista de la gravedad de su estado le han sido administrados los Santos Sacramentos a nuestro querido amigo el secretario Jubilado de este Ayuntamiento don Agustín Hernández del Aguila.

Deseamos al paciente que

## Una cuartilla

### Ni pobres, ni cárceles

En las islas Coco no hay pobres ni cárceles. No hay pobres porque no hay ricos; cada cual come pescados y bebe vino de palmera, cuando tiene ganas. Los de las islas Cocos no tienen que molestarse en cazar porque los mismos pájaros se vienen a la mano con solo llamarlos. La naturaleza provee de todo, y por lo tanto no existe la propiedad. Solo alguno que otro objeto de uso corriente o de lujo susceptible de apropiación, y como no existe moneda, las transacciones se efectúan por medio de cambios. Allí por un peine le dan a uno una mujer, y queda constituida una familia.

El reyzeulo, que es un escocés llamado Clunier Ros, ha hecho, al decir de él, importante reformas, una de ellas la introducción del feminismo en sus estados. Lo malo es que la reforma quita a las islas todos los encantos que pudieran ofrecer a los holgazanes porque ante los hombres pegaban a las mujeres, no solo por diversión, sino por seguir las tradiciones de sus antepasados; pero ahora el feminismo ha producido su efecto y son las mujeres las que pegan a los hombres, llegando su independencia hasta el extremo de negar se a guisar la comida.

Mr. Clunier, aunque está satisfecho de su reforma trata de buscar un término medio, y se cree que ha venido a Europa a pedir consejo a su soberano, que es el rey de Inglaterra.

halla alivio en su grave dolencia.

Han salido para Santiago de la Rivera la señora viuda de don Luis Romero y su hija doña Clotilde y la familia del Arquitecto municipal don José Antonio Rodríguez.

En la Unión han contraído los lazos matrimoniales, la agraciada señorita Pura Sánchez y el joven don Antonio Caro.

Bendijo la unión el señor Cura Párroco don José Robles. Fueron padrinos nuestro estimado amigo don Fernando Monerri y su esposa doña Aurora Piñuela. Firmaron el acta, en representación del Juez, don Francisco Bermejo y como testigos don Francisco Murcia, don Jesús Gutierrez, don Manuel Espín y don Antonio Pardo. La ceremonia tuvo lugar en casa de la novia ante un artístico altar. Terminado el acto fueron obsequiados espléndidamente los asistentes.

Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos y familias.

El domingo en la tarde tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Antonio, la solemne ceremonia de administrar las aguas bautismales al precioso niño que hace pocos días dió a luz felizmente la jóven Rosario Gilbert García, esposa de nuestro estimado amigo el funcionario de los ferrocarriles de M.Z.A. José Antonio Delgado.

Al nuevo cristiano se le impuso el nombre de Federico. Actuaron de padrinos nuestro amigo don Antonio Gilbert Antón y la simpática jóven Carmen Gilbert García. Los asistentes al religioso acto fueron obsequiados espléndidamente con dulces, licores y habanos.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena los dichos padres, la cual hacemos extensiva a los abuelos, especialmente a nuestro respetable amigo don Federico Delgado.

LEA LISTED  
LEVANTE AGRARIO

## HOSPITAL

### VIARIOS HERIDOS

El lunes fueron asistidos en el benéfico establecimiento los siguientes heridos:

José Noguera Valverde, de 15 años y vecino de Espinar, el que estando trabajando casa de don Jesús Balaguer Cuartero se produjo una herida profunda en la región fronto parietal y otra en la temporal izquierda.

Pronóstico reservado. Isabel Corb Ián Hurtado de 30 años y vecina de Alguazas, que presentaba contusiones de pronóstico leve, en el pie derecho que le fueron producidas por la rueda de un carro, en el Plano de San Francisco de esta Capital.

Antonia Aguilas Perez, de 66 años, vecina de Murcia de fractura de la extremidad inferior del cubito izquierdo, lesión que le fué ocasionada al ser arrollada por la máquina de un ciclista.

Su estado fué calificado de grave.

Ayer—martes y 13—y hora de las 10 de la noche ingresó en el propio establecimiento el joven de 20 años, Antonio Carrillo Vidal, vecino de Pedriñanes, que fué asistido de una herida incisa en la mano izquierda carácter leve—que se produjo en el Barrio del Carmen.

Después de curado pasó a su domicilio.

## SUCESOS

### ACCIDENTE CASUAL

Ayer tarde fué presentado en el Dispensario de Urgencia que el notable doctor Andrés tiene establecido en el Barrio del Carmen, el niño de 4 años José García Belluga. Le llevan sus padres y manifiestan que las heridas que tenia fueron motivadas por una caída casual, en su domicilio.

Fuó curado de una herida enciso cortante en la rodilla derecha.

QUE AMIGO TIENES... AVELINO

Estando paseando ayer tarde por el jardín de Flo ida blanca el hortchatero Avelino Gomez Hernández joven de 19 años y un compañero suyo, tuvieron unas palabras y se desafiaron llegando hasta la plaza de Camacho donde pensaron dejar dirimida la cuestión de honor que se había planteado.

El feróz compañero de Avelino sacó un cuchillo de grandes dimensiones e intentó fíralle «un viaje». Pero Avelino, rápidamente, se abalanzó sobre su contrincante y al intentar quitarle el arma que esgrimía se produjo varias heridas inciso cortantes en los dedos de la mano derecha.

En esto llegaron unas parejas de guardias de seguridad y dos de ellos los números 27 y 145 condujeron al Avelino al Dispensario de Urgencia del doctor Andrés donde fué curado y atendido debidamente.

## Calor sofocante

Madrid 14.—Reina un calor sofocante, desde el pasado domingo

El termómetro se ha elevado hasta 34.

## NUESTRAS CRÓNICAS

## LAS MUJERES

### El pudor circunstancial

¡Es curioso el pudor circunstancial de las mujeres! Viene la moda, y se vuelven locas, asimilándose, las que tienen gusto y personalidad propia para vestirse; ¡que son las menos!... Y acortan las mangas; acortan las faldas; ortoran el máximum de escote, anterior y posterior; transigen con las sedas y tejidos finos, transparentes, adaptables, y están divinas, atraerentes.

Yo he visto dama que ha conmovido hasta a los Civiles de Gobernación, Y al fin y a la postre, aunque bajo el uniforme hay carne y hueso, siempre causa expectación un tricrónio que pierde su Civilidad para derivar a la flamenca, o un guardia que enagena la Seguridad para decirle a una hembra, en tono amoroso-policiaco: «Señora, la detenia» a usted, aunque fuera arbitrariamente...

Y si hasta la autoridad se blanda, ante ciertas caras, vistas y vistillas, ¿qué no nos ocurrirá a los que no tenemos por qué estar al «tenor» de los atributos del orden? ¡Sencillamente, que abrimos cada ojo como un cráter y decimos cada cosa como un bólido!

¡Y ahora viene lo del pudor!

Las damas que lo saben y nos conocen además, no se corrigen (por muchos años) de la manía del desnudo, ni del vestido.

Hablan con un caballero, y tienen que estar como el famoso personaje del Greco, con la mano en el pecho, para cubrir un poco aquellos rellenos tan bellamente cantados en el Cantar de los Cantares, por Salomón, que debió ser un rey saladísimos y de mucho pajolero gusto. Se sientan en un tranvía y están tirando de la falda hacia abajo, para que no les devoremos las pantorrillas con la vista, pues hay prójimo que en vez de pestañas tienen dientes.

Y es que desde los tiempos del «Rey que rabió», se ha adelantado bastante. Entonces se decía: «La falda corta permite ver hasta el tobillo de la mujer». Pero hoy permite llegar hasta la rodilla, para demostrar a los recalitrantes, que

## LO QUE DICEN QUE DIJERON

### La negra honrilla

Don Alfonso González López, Diputado a Cortes que figuraba en el partido constitucionalista cubano, habia pronunciado en el Congreso un largo discurso combatiendo la política desarrollada por Maura como Ministro de Ultramar.

Don Antonio no estimó oportuno contestar personalmente a este discurso y encargó para que lo hiciese en lugar suyo al señor Sánchez Guerra subsecretario a la sazón, del ministerio de Ultramar.

Don Alfonso González, que consideró esto como un desaire del señor Maura, se levantó de su escaño, cuando acabó su discurso el señor Sánchez Guerra y le dijo muy solemnemente:

—Cuando yo sea ministro de Ultramar, encargaré a mi subsecretario que conteste a S. S.

